Treinta y quatro maravedis

SELLO TERCERO, TREINTA Y QVATRO MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

1

Por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen Señor de Vizcaya y de Molina &c. A vos el mi corregidor de la Ciudad de Murcia o vro lugar theniente en el dho officio salud y gracia Sepades que Simon Alvarez de Prado en nombre de esa dha Ciudad nos hizo relacion que teniendo obligacion todos los señores del numero de esa dha Ciudad antes de entrar a exercer dhos officios presentar sus titulos en el ayuntamiento y hacer y presentar ynbentario de sus papeles y ynformacion del tercio como lo havian hecho perpetuamente todos los señores que havian sido del numero della era asi que Pedro Guerra beas señor del dho numero sin haver cumplido con lo referido usava y exercia dho officio y haviendose pedido por esa dha Ciudad por diferentes peticiones a la justicia no consintiese al dho Pedro Guerra usar ni exercer el dho officio sin que primero uviese cumplido con